

1. ¿QUÉ ES UN SÍNODO?

0. INTRODUCCIÓN

El 26 de octubre del 2024, el Papa Francisco publicó el documento final de la XVI^a Asamblea General del Sínodo de los Obispos, celebrada en Roma. Su título es *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*. El Sínodo duró casi cuatro años, 2021-24, un proceso largo de consulta a la Iglesia y prolongado además por la pandemia del COVID 19 que impedía llevar a cabo reuniones.

Aunque era un Sínodo *de los Obispos*, por primera vez la presencia de otras personas que no eran Obispos fue significativa. Eran Sacerdotes, religiosas, religiosos, laicos, miembros de otras confesiones cristianas, un amplio grupo de expertos e incluso no creyentes. Bastantes de ellos tenían derecho a voz y voto en las decisiones del Sínodo. Todo hizo que se tratara, sin duda, de un Sínodo algo especial. Un Sínodo en el que a las Asambleas generales precedió una amplia consulta a las bases de la Iglesia (Parroquias, Diócesis, Congregaciones, movimientos...).

Por último, a diferencia de lo que ocurrió en otros Sínodos, el documento final, - el que vamos a estudiar en este Curso Taller, - fue elaborado, discutido y aprobado por la Asamblea de participantes en el Sínodo y el Papa lo asumió como suyo. Todo esto, así como los temas que se abordaron y las fases de desarrollo del mismo (desde las Parroquias, Diócesis, países y continentes) hace de este Sínodo un acontecimiento de especial significado eclesial.

Por todo esto, vamos a dedicar nuestra atención en este Curso-Taller al documento del Sínodo que hemos de tener a la mano para leerlo y estudiarlo. Este, otros documentos y reportajes sobre el Sínodo se encuentran en la página web del mismo Sínodo: <https://www.synod.va/es.html>. Comenzamos esta primera sesión estudiando qué es un Sínodo, su historia a lo largo de la vida de la Iglesia y los procedimientos normales como se suelen desarrollar este tipo de reuniones.

1. ¿QUÉ QUIERE DECIR “SÍNODO”?

La palabra “sínodo”, es de origen griego. En lengua griega, *Odos* significa camino y *sin* quiere decir juntos. Sínodo entonces se traduce como “caminar juntos”, “hacer un camino juntos”. O sea, es una asamblea de Obispos, en este caso, con presencia de sacerdotes, religiosos y laicos, que busca ayudar al Papa en el gobierno para que toda la Iglesia universal pueda caminar unida. Unida entre sus diversos miembros, estructuras, y grupos.

La tarea de los reunidos en un Sínodo consiste en *oír juntos la voz del Espíritu*. Como en el Apocalipsis: las “siete iglesias”, o sea las comunidades del mundo entero, allí representadas, buscan oír la voz de Dios (Ap. 1,4-20) y después ser enviadas a los confines, hasta las islas más lejanas. Siguiendo el ejemplo de Juan, estamos invitados a escuchar lo que el Espíritu Santo dice a través de nuestras hermanas y hermanos, compañeros de las pruebas, de la dignidad y de perseverancia en la fe. El que está majestuosamente ante nosotros es nuestro Buen Pastor. Él es el Primero, porque nos guía en el camino. Él es el Último, pues nos protege de las fuerzas del Hades. “*No tengan miedo*”, le dice a la Iglesia.

El primer “Sínodo” tuvo lugar en el llamado “Concilio de Jerusalén” (Hch 15, 2-35). Allá se habló acerca de la integración de los no-judíos, los gentiles, en la Iglesia. Para entrar en ella, ¿debían asumir algunas obligaciones, como la circuncisión, que eran sólo propias de la cultura religiosa judía? En base a esta experiencia, que se describe en el libro de los Hechos, la Iglesia, en Occidente y Oriente, ha realizado diversos Sínodos a lo largo de la historia.

Con la difusión del cristianismo, las comunidades de la Iglesia vieron la necesidad de reunirse para discutir temas que les concernían, a ellas mismas o a su relación con otras. Los primeros Sínodos en Occidente, seguían los procedimientos del senado romano. Uno de ellos fue convocado por el Papa Víctor I en Roma en el año 190 para fijar la fecha de la Pascua. Desde el siglo III hubo Sínodos convocados para solucionar crisis o conflictos locales, como la cuestión de los que abdicaban de su fe ante las persecuciones. Hubo sínodos a todos los niveles: local, regional, provincial. El objetivo era siempre, más allá de las circunstancias precisas del encuentro, fortalecer y armonizar la fe de la Iglesia. En 1215, el 4º Concilio de Letrán recomendó la celebración anual de Sínodos, bajo la autoridad de los arzobispos. Los Sínodos se han perpetuado sin interrupción en la historia de la Iglesia y de las Diócesis, pero el modo de realizarse ha sido muy variable.

La idea y la práctica más reciente sobre los Sínodos nació en 1965, cuando el Papa Pablo VI, recogiendo una inquietud que había brotado en el Concilio Vaticano II, lo definió en su escrito “*Apostolica solicitude*”, como “un consejo permanente de los Obispos para la Iglesia universal”. La clave está en lo de permanente. Un nuevo documento del Papa Francisco, de 2018, la constitución apostólica *Sobre la comunión episcopal*, lo precisó con más detalle, estableciendo el funcionamiento concreto de los Sínodos, en los que son imprescindibles las consultas previas al Pueblo de Dios, antes de la reunión ordinaria de los Obispos.

He ahí una de las diferencias del Sínodo con respecto a un Concilio. Desde 1967 han tenido lugar 29 Sínodos, todos en el Vaticano, casi siempre entre septiembre y octubre, con una duración de entre 3 y 5 semanas, con excepciones. Y los Sínodos han de seguir reuniéndose cuando surge un acontecimiento de especial importancia para toda la Iglesia o para una parte considerable de ella. Lo hacen para estudiar asuntos importantes, de carácter pastoral u organizativo, en la vida de la Iglesia.

Un Concilio, sin embargo, más esporádicamente reunido, tiene como misión definir asuntos importantes de la fe de la Iglesia, explicarlos y aplicarlos al momento que vive la Iglesia. De ahí emanarán normas y disposiciones pastorales o morales. A diferencia de un Concilio, el Sínodo no decide sobre temas de disciplina o dogmas de fe. Es un organismo consultivo, aconseja al Papa.

LOS SÍNODOS

ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS

- 1969. Cooperación Conf. Episcopales con la Santa Sede
- 1985. Conmemoración del Concilio Vaticano II.
- 2014. Los desafíos de la familia

2012. La nueva evangelización.

2015. La vocación y misión de la familia.

2018. Los jóvenes y discernimiento vocacional.

SÍNODOS ORDINARIOS

- 1967. Revisión Cód. Der. Canónico.
- 1971. El sacerdocio ministerial y justicia en el mundo.
- 1974. Evangelización en mundo contemporáneo
- 1977. La catequesis en nuestro tiempo.
- 1980. La misión de la familia en el mundo.
- 1983. La penitencia y reconciliación.
- 1987. La vocación y la misión de los laicos.
- 1990. La formación de los sacerdotes hoy.
- 1994. La vida consagrada y su misión.
- 2001. El Obispo: servidor del Evangelio Cristo.
- 2005. La Eucaristía misión de la Iglesia.
- 2008. La Palabra de Dios en la Iglesia.

SÍNODOS ESPECIALES

- 1980. Sínodo Obispos Países Bajos
- 1991. Sínodo Obispos Europa.
- 1994. Sínodo Obispos de África.
- 1995. Sínodo Obispos Líbano.
- 1997. Sínodo Obispos América.
- 1998. Sínodo Obispos Asia.
- 1998. Sínodo Obispos Oceanía.
- 1999. 2º Sínodo Obispos Europa.
- 2009. 2º Sínodo Obispos África
- 2010. Sínodo Obispos Oriente Medio.
- 2019. Sínodo Pan amazónico.

2. TRES TIPOS DE SÍNODOS.

Según lo que se establece en la constitución del Papa Francisco sobre los Sínodos, *Episcopalis communio*, existen tres tipos de Sínodos, todos celebrados en Roma:

- A) *La Asamblea general ordinaria.* Trata de asuntos relativos al bien universal de la Iglesia. Han existido ya 15 Sínodo ordinarios. Los últimos: *La Palabra de Dios en la Iglesia* (2008), *La nueva evangelización* (2012), *La vocación y misión de la familia* (2016) y *Los jóvenes y discernimiento vocacional* (2018).
- B) *La Asamblea general extraordinaria.* Los asuntos a tratar, se refieren al bien de la Iglesia universal y requieren una consideración urgente, como, por ejemplo, el Sínodo de 1983, en *conmemoración del Concilio Vaticano II*, o el de 2014 sobre *los desafíos actuales de la familia*.
- C) *La Asamblea especial,* tiene lugar cuando se tratan asuntos concernientes a una o más áreas geográficas concretas del mundo, como por ejemplo el Sínodo de los Obispos de Europa (1999), el de 2009 sobre la Iglesia en África, el de 2019 con los Obispos de Oriente Medio o el más reciente sobre la Evangelización en la Amazonía (2019).

En todo caso, salvo que el Papa decida otra cosa, siempre son Asambleas presididas por el Papa y de carácter *consultivo, no deliberativo*. Es decir, no se toman decisiones sino se aconseja al Papa, sucesor de Pedro, para que pueda orientar a la Iglesia conforme a ciertas decisiones y pensamientos de ella.

Sea el tipo de Sínodo que sea el que se celebre, siempre se dividirá en tres fases:

- 1º *La fase de preparación*, donde se establece el tema, la metodología de trabajo, las fechas de las reuniones y la iluminación doctrinal o teológica que requieren algunos de los asuntos que van a ser tratados en el Sínodo. Esta preparación puede requerir, como en el último Sínodo, una amplia consulta las Iglesias nacionales, Diócesis, Parroquias, Congregaciones religiosas, movimientos laicales y personas particulares. Es una etapa muy importante porque busca recoger y sintetizar el sentir de las bases de la Iglesia.
- 2º *La fase de celebración.* Esta puede llevarse a cabo en una o varias Asambleas. En principio a ella asisten Obispos elegidos por las Conferencias episcopales de los países, algún miembro de la Curia romana y un grupo de observadores invitados por el Papa. Sin embargo, en este último Sínodo, el Papa amplió el número de asistentes con derecho a voz y voto para expresar su propio parecer: sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos y laicas.
- 3º *La fase de realización.* Comienza con el documento que normalmente publica el Papa recogiendo las sugerencias y el propio parecer sobre los temas tratados en el Sínodo. A partir de ahí las Diócesis, Parroquias, Congregaciones y movimientos tratan de estudiar y llevar a la práctica las indicaciones y orientaciones sugeridas por el Sínodo y confirmadas por el Papa.

Los Sínodos realizados hasta la actualidad han ayudado notablemente a la renovación eclesial y han estrechado nuevos y más firmes vínculos entre las diversas iglesias del mundo para poder construir una verdadera catolicidad. Además, la actualidad e importancia de los temas abordados y los aportes que los asistentes, han ofrecido mucha luz al pensar de los Papas para el adecuado gobierno de la Iglesia. Los Sínodos han puesto en acción el principio de la *Colegialidad de los Obispos*, tan subrayado en el Concilio Vaticano II, es decir la especial presencia del Espíritu en la reunión de los pastores de la Iglesia junto al Sumo Pontífice.

4. EL SÍNODO DE LA SINODALIDAD, 2021-2024.

Vengamos ahora al reciente Sínodo que es objeto de nuestro estudio. Y lo primero será aclarar el título con el que el Papa Francisco ha querido nombrarlo: *el Sínodo de la sinodalidad*. Parece una repetición innecesaria. Pero no lo es. Quiere subrayar la importancia de que todo el pueblo de Dios todo él, pueda orar y discernir juntos sobre un tema. Por eso la metodología de acción ha sido mucho

más consultiva que en Sínodos anteriores. Y la presencia de diversos miembros de la Iglesia en la XVI^a Asamblea general ordinaria ha tenido un peso significativo. “*Por una Iglesia sinodal*”. Es un Sínodo en el que se pretende que *todos aprendamos en la Iglesia a caminar juntos*, a abordar los grandes retos y tareas de la evangelización unidos, es decir, desde diversas miradas y perspectivas, todas orientadas por el Espíritu.

Es un Sínodo para construir nuevos modos de *comunión* en la Iglesia. Hoy se traduce en sinodalidad y participación, pero para llevar adelante una misión, puesto que no es únicamente una Iglesia narcisista que se mira a sí misma para crecer en participación. La Iglesia al mirar a Jesús, su cabeza, mira la misión a la que es enviada, la inmensa pesca en un lago de dificultades (símbolos del Sínodo), tormentas y oscuridades, pero siempre con la seguridad de sentirse acompañada por Jesús resucitado. *Comunión, participación y misión*, las tres claves de un nuevo modo de ubicarse en el mundo.

La sinodalidad, es mucho más que la celebración de reuniones eclesiales y asambleas episcopales. O la publicación de un documento. La sinodalidad expresa la naturaleza del Pueblo de Dios que camina y se reúne en asamblea, convocado por el Señor Jesús con la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. La sinodalidad ha de ser el modo ordinario de vivir y trabajar de la Iglesia.

La pregunta fundamental de este Sínodo es precisamente sobre la Sinodalidad en la Iglesia: *¿Cómo se realiza en los diversos niveles de la Iglesia, ese caminar juntos para poder anunciar el Evangelio?* Para responder a esta y otras cuestiones paralelas, el Sínodo contempló tres fases, cuyas fechas debieron readjustarse por la pandemia del COVID 19.

- 1º [La Fase diocesana: Octubre 2021-agosto 2022](#). Etapa diocesana. Las Diócesis (sus parroquias y movimientos) debían reunirse y abordar una serie de cuestiones sobre el trabajo conjunto propio y su modo de vivir en sinodalidad, en sus comunidades y en la Iglesia universal.
- 2º [La Fase continental: Octubre 2022-marzo 2023](#). Representantes de las iglesias de cada uno de los cinco continentes se reunieron para sintetizar los aportes nacionales.
- 3º [La Fase de Iglesia universal: Octubre 2023-octubre 2024](#). En ella se estudiaron los aportes nacionales y continentales para llegar a una síntesis en la XVI^a Asamblea ordinaria del Sínodo. Dicha Asamblea tuvo dos sesiones, la primera en octubre 2023 y la segunda en octubre 2024 para recoger así frutos y aportes.

Con esta breve introducción al tema, podemos comenzar a dar lectura al documento final, con una introducción, cinco partes y una Conclusión:

Una Introducción: La sinodalidad nace del Bautismo.

1. *El corazón de la sinodalidad.* Llamados por el Espíritu. (“*María fue al sepulcro*” Jn 20, 1)
 2. *En la barca juntos.* La conversión de las relaciones (“*En la barca, juntos*” Jn 21,2-3)
 3. *iEchen a red!* Una Iglesia más participativa (“*Echen la red*” Jn 21, 4-6)
 4. *Una pesca abundante.* La conversión de los vínculos (“*Eran muchos los peces, pero la red no se rompía.*” Jn 21 8.11)
 5. *También yo los envío.* Formar un pueblo de discípulos misioneros, (“*También yo los envío*” Jn 20, 21-22)
- Una conclusión.* Un banquete para todos (“*Vengan y coman*” Jn 21, 9 12.13)